



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Rectificación Resolución 84/24 suplente del Agente Camino, Mario Guillermo (Preceptor) 01/03/24 al 3 0/04/24 EX-2024-00143661- -UNC-SAAD#CNM

---

VISTO:

La resolución N° 84/2024 mediante la cual se dispuso la designación de suplente del Agente CAMINO, Mario Guillermo (Legajo N° 30961, DNI 21.754.459 ), en un cargo de Preceptor (Código 227), y

CONSIDERANDO:

Que la Agente Taborda, Luz (Legajo N° 57625, DNI 40.902.068), quien se desempeñaba como suplente del agente Camino, presentó renuncia definitiva en EX-2024-00214026- -UNC-SAAD#CNM, a partir del 01/04/2023.

La necesidad de rectificar parcialmente el artículo 1° de la resolución 84/2024 en lo referido a la fecha de culminación de designación de la agente mencionada en el párrafo anterior.

Que es preciso la designación de suplente en un cargo de Preceptor (Código 227).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

El ACTA-2024-00192537-UNC-DIR#CNM de Vicedirección Académica para dar tratamiento para dar tratamiento a la cobertura de un cargo de Preceptor suplente (Código 227) por licencia del agente Camino, Mario Guillermo (Legajo N° 30961) y la renuncia de quien se desempeñaba como su suplente, Taborda Luz (Legajo N° 57625) desde el 01 de abril del 2024.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Rectificar parcialmente la resolución 84/2024 y en su defecto considerar la designación con carácter de suplente del personal docente, en un cargo de Preceptor (Código 227), desde el 01/03/2024 hasta el 31/03/2024 a:

- TABORDA, Luz (Legajo N° 57625, DNI 40.902.068), con extensión horaria simple.

Art.2º.- Designar con carácter de suplente al personal docente, en un cargo de Preceptor (Código 227), desde el 03/04/2024 hasta el 30/04/2024 o mientras el titular permanezca en uso de licencia:

- ALZOGARAY, Maximiliano (Legajo N° S/Nº, DNI 38.181.924), con extensión horaria simple.

Art.3º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas del título habilitante del personal docente designado.

Art.4º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.